

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLET A CUNDINAMARCA
SECRETARIA**

FECHA: OCTUBRE 07 DE 2022

ESTADO CIVIL No. 089

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2018-00075	VERBAL REIVINDICATORIO	RICARDO GOMEZ PRIETO	JOSE MARIA GOMEZ MALAVER Y OTROS	6/10/2022	<i>AUTO NO REPONE PROVIDENCIA ATACADA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022</i>
2018-00075	VERBAL REIVINDICATORIO	RICARDO GOMEZ PRIETO	JOSE MARIA GOMEZ MALAVER Y OTROS	6/10/2022	<i>AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN PROVIDENCIA 21 DE JUNIO DE 2022. ORDENA REALIZAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS. PONER EN CONOCIMIENTO CONSIGNACIÓN Y OTRAS DECISIONES</i>

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLET A, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL